

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 15** *RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2012, de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, por la que se procede a la publicación de notificación a diversos promotores de expedientes de rehabilitación, relativos a requerimientos de documentación necesaria para poder continuar la tramitación de los mismos.*

Por no haber sido posible practicar a los promotores de diversos expedientes de rehabilitación de edificio o de vivienda en sus respectivos últimos domicilios, notificación por la que se les requería documentación indispensable para continuar la tramitación de los mismos, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999.

Los promotores de los expedientes incluidos en el Anexo I de esta Resolución deberán aportar, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente de la presente publicación, la documentación en cada caso requerida, con apercibimiento expreso de que, en caso de no hacerlo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se le tendrá por desistido de su petición y se procederá al archivo del expediente.

Madrid, a 17 de mayo de 2012.—El Director General de Vivienda y Rehabilitación, PDF (Resolución de 23 de febrero de 2012), el Subdirector General de Calificaciones y Subvenciones, Fernando Nasarre de Goicoechea.

ANEXO I

Expediente: RHV 199/06-01.

Promotor: Don Luis Miguel Panizo Robles.

Documentación requerida:

- La comunicación de la terminación de las obras mediante impreso oficial (es facilitado por la ORE).
- Certificado final de obra debidamente visado por el Colegio Profesional correspondiente, si la actuación lo requiriese.
- Licencia municipal de obras concedida, si esta era exigible y no se hubiese aportado antes para la obtención de la calificación provisional.
- Documentación fotográfica de las obras ejecutadas.
- Certificados de instaladores autorizados.

Expediente: RHV 049/05-05.

Promotor: Don José Luis López Villarejo.

Documentación requerida:

- La comunicación de la terminación de las obras mediante impreso oficial (es facilitado por la ORE).
- Certificado final de obra debidamente visado por el Colegio Profesional correspondiente, si la actuación lo requiriese.
- Licencia municipal de obras concedida, si esta era exigible y no se hubiese aportado antes para la obtención de la calificación provisional.
- Documentación fotográfica de las obras ejecutadas.
- Certificados de instaladores autorizados.

Expediente: RHE 379/05-01.

Promotora: Doña Patricia Outerelo Carrera.

Documentación requerida:

- La comunicación de la terminación de las obras mediante impreso oficial (es facilitado por la ORE).

- Certificado final de obra debidamente visado por el Colegio Profesional correspondiente, si la actuación lo requiriese.
- Licencia municipal de obras concedida, si esta era exigible y no se hubiese aportado antes para la obtención de la calificación provisional.
- Documentación fotográfica de las obras ejecutadas.
- Archivo municipal de órdenes de ejecución si existiesen.
- Documentación justificativa de que el edificio está asegurado por los riesgos de incendios y daños a terceros (en cumplimiento del artículo 24 de la Ley de Medidas para la Calidad).

Expediente: RIE 040/08-05.

Promotora: Doña Lorenza Botello García.

Documentación requerida:

- La comunicación de la terminación de las obras mediante impreso oficial (es facilitado por la ORE).
- Certificado final de obra debidamente visado por el Colegio Profesional correspondiente, si la actuación lo requiriese.
- Licencia municipal de obras concedida, si esta era exigible y no se hubiese aportado antes para la obtención de la calificación provisional.
- Documentación fotográfica de las obras ejecutadas.
- Certificados de instaladores autorizados.

Expediente: RHE 249/03-01.

Promotora: Doña Ana María Vara Lorenzo.

Documentación requerida:

- La comunicación de la terminación de las obras mediante impreso oficial (es facilitado por la ORE).
- Certificado final de obra debidamente visado por el Colegio Profesional correspondiente, si la actuación lo requiriese.
- Licencia municipal de obras concedida, si esta era exigible y no se hubiese aportado antes para la obtención de la calificación provisional.
- Documentación fotográfica de las obras ejecutadas.
- Archivo municipal de órdenes de ejecución si existiesen.
- Documentación justificativa de que el edificio está asegurado por los riesgos de incendios y daños a terceros (en cumplimiento del artículo 24 de la Ley de Medidas para la Calidad).

Expediente: RHE 297/04-01.

Promotor: Presidente Comunidad de Propietarios.

Documentación requerida:

- La comunicación de la terminación de las obras mediante impreso oficial (es facilitado por la ORE).
- Certificado final de obra debidamente visado por el Colegio Profesional correspondiente, si la actuación lo requiriese.
- Licencia municipal de obras concedida, si esta era exigible y no se hubiese aportado antes para la obtención de la calificación provisional.
- Documentación fotográfica de las obras ejecutadas.
- Archivo municipal de órdenes de ejecución si existiesen.
- Documentación justificativa de que el edificio está asegurado por los riesgos de incendios y daños a terceros (en cumplimiento del artículo 24 de la Ley de Medidas para la Calidad).

Expediente: RHV 251/06-01.

Promotor: Don Ricardo Pariente Villasur.

Documentación requerida:

- Documentación fotográfica (dos copias en color) de las zonas afectadas por las obras y de todas las zonas comunes del edificio (patios, portal, escaleras, cubierta, fachadas, cuartos de instalaciones y contadores, etcétera ...) en su estado previo al inicio de las obras (o durante la ejecución de las mismas). No se han aportado fotografías del tejado ni del cuarto de contadores.
- Presupuestos de las obras que se van a realizar, desglosados en partidas con mediciones y precios unitarios, precios por partida, precio total y tipo de IVA a aplicar.

Deberán constar los datos de la obra, CIF o NIF del contratista y las firmas y aceptación expresa de este y el promotor (propietario/solicitante de las ayudas).

El presupuesto presentado ("Los Gemelos Porteños, Sociedad Limitada") no contiene mediciones ni precios unitarios ni especifica IVA.

El documento aportado "Leroy-Merlin" no contiene número de factura ni está firmado.

- Escrito comunicando la fecha de inicio de obras, que ya estaban finalizadas cuando el técnico de OCRE-01 realizó la visita de inspección inicial. El escrito deberá estar firmado por el propietario o el promotor de la actuación.

Se han aportado facturas de fecha 7 de junio de 2006, constando como fecha de inicio de tramitación del expediente 16 de junio de 2006.

- Documentación justificativa del inicio de las obras previo a la inspección inicial realizada por el técnico de la OCRE-01, en la que se acredite la urgencia que motivó la ejecución inmediata de la actuación.

A tal efecto se considerarán válidos certificados emitidos por técnicos competentes (visados por el Colegio Oficial correspondiente), requerimientos realizados por organismos de control e inspección técnica de instalaciones o compañías suministradoras (electricidad, gas, ascensores), etc.

Expediente: 2RHEF 005-2198/02-01.

Promotora: Doña María Aurora Lanza Ceballos.

Documentación requerida:

- Certificado de empadronamiento debidamente actualizado.
- Datos bancarios (en caso de modificación de los mismos).

Expediente: RHE 013-026/05-04.

Promotor: Doña María Belén de Andrés Muguruza.

Documentación requerida:

- Certificado de empadronamiento debidamente actualizado.
- Cumplimentar el anexo (documento facilitado por la ORE).
- Datos bancarios (en caso de modificación de los mismos).

Expediente: RHE 026-010/07-01.

Promotora: Doña Úrsula Pascual Encabo.

Documentación requerida:

- Certificado de empadronamiento debidamente actualizado.
- Cumplimentar el anexo (documento facilitado por la ORE).
- Datos bancarios (en caso de modificación de los mismos).

Expediente: RHE 002-010/07-01.

Promotor: Don César Efraín Sánchez Alcarraz.

Documentación requerida:

- Certificado de empadronamiento debidamente actualizado.
- Cumplimentar el anexo (documento facilitado por la ORE).
- Datos bancarios (en caso de modificación de los mismos).

Expediente: RHE 080-086/07-04.

Promotor: Don Ramón Gil Gómez.

Documentación requerida:

- Certificado de empadronamiento debidamente actualizado.
- Datos bancarios (en caso de modificación de los mismos).

Expediente: RHE 021-225/03-01.

Promotor: Don Prudencio Braojos Maeso.

Documentación requerida:

- Certificado de empadronamiento debidamente actualizado.
- Cumplimentar el anexo (documento facilitado por la ORE).
- Datos bancarios (en caso de modificación de los mismos).

Expediente: RHE 011-314/06-01.

Promotora: Doña Ana María Gañán Sequeira.

Documentación requerida:

- Certificado de empadronamiento debidamente actualizado.
- Cumplimentar el anexo (documento facilitado por la ORE).
- Datos bancarios (en caso de modificación de los mismos).

Expediente: RHE 003-203/05-01.

Promotora: Doña Ramona Fernández Álvarez.

Documentación requerida:

- Certificado de empadronamiento debidamente actualizado.
- Cumplimentar el anexo (documento facilitado por la ORE).
- Datos bancarios (en caso de modificación de los mismos).

Expediente: RHE 009-062/08-02.

Promotor: Don Enrique Boto Fernández.

Documentación requerida:

- Certificado de empadronamiento debidamente actualizado.
- Datos bancarios (en caso de modificación de los mismos).

Expediente: RHE 011-354/05-01.

Promotor: Don Lorenzo Sanz Huete.

Documentación requerida:

- Certificado de empadronamiento debidamente actualizado.
- Cumplimentar el anexo (documento facilitado por la ORE).
- Datos bancarios (en caso de modificación de los mismos).

Expediente: RHE 002-350/05-01.

Promotor: Don Luis Herrero Barbadillo.

Documentación requerida:

- Certificado de empadronamiento debidamente actualizado.
- Cumplimentar el anexo (documento facilitado por la ORE).
- Datos bancarios (en caso de modificación de los mismos).

Expediente: RHE 030-090/07-04.

Promotora: Doña María Carmen Isabel Rodríguez Sánchez.

Documentación requerida:

- Certificado de empadronamiento debidamente actualizado.
- Datos bancarios (en caso de modificación de los mismos).

Expediente: RHE 073-090/07-04.

Promotora: Doña Ana Isabel Ramos Rodríguez.

Documentación requerida:

- Certificado de empadronamiento debidamente actualizado.
- Datos bancarios (en caso de modificación de los mismos).

Expediente: RHE 193/07-01.

Promotor: Don Domingo Inocente Romero País.

Documentación requerida:

- Archivo de la orden de ejecución referencia: 104/2006/07546 (si este estuviera en trámite deberá aportarse nueva solicitud reclamándola, aportando posteriormente su archivo).

Expediente: RHE 033-225/03-01.

Promotor: Don Iván Ballestín Hidalgo.

Documentación requerida:

- Certificado de empadronamiento debidamente actualizado.
- Cumplimentar el anexo (documento facilitado por la ORE).
- Datos bancarios (en caso de modificación de los mismos).

(03/22.317/12)